

RECIBICIÓN 19 FEB. 2020

4/20 13:04



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA AL PLENO ORDINARIO DE 27 DE FEBRERO DE 2020, RELATIVA AL DÍA INTERNACIONAL POR LOS DERECHOS DE LA MUJER.

Doña Raquel Guerrero Vélez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del Excmo. Ayuntamiento de Móstoles, en nombre y representación del mismo, y haciendo uso de las atribuciones que se me confiere, y al amparo del art. 96.1 y 2 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles , y el art. 97.3 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales, así como el art. 46.e de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local, eleva la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El 8 de marzo fue proclamado el Día Internacional por los Derechos de la Mujer por la Organización de las Naciones Unidas en 1975. Desde entonces, en este día, recordamos los avances que hemos conseguido a lo largo de la historia y lo que nos queda por alcanzar en materia de igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida.

El lema del Día Internacional de la Mujer de 2020 es “*Soy de la Generación Igualdad: Por los derechos de las mujeres*”, en relación con la nueva campaña multigeneracional de ONU Mujeres, “*Generación Igualdad*”, que cumple 10 años desde su creación.

La campaña conmemora el 25º Aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, la hoja de ruta más importante a nivel internacional para progresar en la igualdad de oportunidades.

Con motivo de la celebración de este día, desde el Grupo Municipal Ciudadanos Móstoles queremos reafirmar nuestro compromiso con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y reconocer el trabajo de las mujeres que, tanto de forma individual como colectiva, permitieron que los dos géneros alcanzaran la igualdad ante la ley y dieron importantes pasos para erradicar las distintas formas de discriminación que impiden a las mujeres el ejercicio pleno de sus derechos.

Sin embargo, aún nos queda un largo camino para consolidar la igualdad plena.

Desde las instituciones debemos trabajar para poner fin a la brecha salarial entre hombres y mujeres, lo cual constituye una clara discriminación salarial por razón de género. El resultado es que las mujeres tienen menos independencia económica, ya que nuestro mercado laboral incumple, en muchas ocasiones, con la directriz "una remuneración igual por trabajo de igual valor".

Además, las mujeres conviven con un techo de cristal que no se ve, pero existe, y que les impide alcanzar sus metas profesionales, como cuando la maternidad las penaliza a la hora de acceder a puestos de responsabilidad.

Por otro lado, las mujeres suelen ser las encargadas del cuidado de los hijos, mayores y personas dependientes de su familia, además de realizar las tareas domésticas.

Asimismo, cuando trabajan fuera de casa están sometidas a una doble jornada que limita su desarrollo profesional y social.

Fomentemos la corresponsabilidad, asumiendo que las obligaciones del hogar son tanto de mujeres como de hombres.

Es imprescindible que la conciliación de la vida personal, laboral y familiar sea una realidad para que la sociedad de un salto y no pierda oportunidades ni talento.

Pongamos el foco en los colectivos vulnerables donde las mujeres se encuentran en situaciones doblemente discriminatorias: por ser mujeres y por tener una discapacidad, ser de una raza o etnia concreta, tener una determinada edad o vivir y trabajar fuera de las grandes ciudades o núcleos de población.

Queremos reconocer, especialmente, la relevancia social de las mujeres del entorno rural, que se han incorporado a la agricultura, ganadería, el turismo rural, la transformación artesanal de productos agroalimentarios y cualquier otra actividad económica a pesar de las dificultades añadidas.

A nivel internacional se ha avanzado en favor de la igualdad de género, pero ningún país puede considerar que haya alcanzado esta meta. Prueba de ello, es que las mujeres perciben un 23% menos de sueldo que los hombres a nivel mundial, ocupan apenas el 24% de los escaños parlamentarios, 1 de cada 3 mujeres ha sufrido violencia física o sexual y 200 millones de niñas y mujeres han sufrido mutilación genital.

Por ello, si queremos conseguir la igualdad real, es necesario el compromiso de toda la sociedad, de modo que cada persona, entidad, organización privada y administración pública, trabajemos conjuntamente por alcanzar este fin.

Logremos, juntos, cambiar, evolucionar y desarrollar ideas, acciones o hábitos que hagan que nuestra sociedad sea cada vez más igualitaria y, por tanto, más justa.

ACUERDAN

1. Conmemorar el día 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer y promover actividades dirigidas a reforzar el principio de igualdad entre hombres y mujeres, sumándonos al lema de la ONU "Soy de la generación de la igualdad".
2. Instar al Gobierno a la presentación y aprobación de la Ley de Igualdad Laboral, entre hombres y mujeres, a fin de garantizar de manera efectiva el derecho a la conciliación, así como las medidas que hagan posible la igualdad en el empleo.
3. Instar al Ayuntamiento a elaborar políticas de igualdad de carácter transversal y en el presupuesto evaluar y hacer el seguimiento de los acuerdos tomados en materia de igualdad a través de planes de igualdad tanto para la ciudadanía como para las plantillas municipales y dar cuenta periódicamente a este Pleno.
4. Propiciar desde las diferentes áreas municipales, que todas las personas, cuando así lo necesiten, cuenten con la atención necesaria mediante los servicios públicos, para que las tareas de cuidado familiar no supongan una desigualdad a la hora de la integración efectiva de la mujer en la vida laboral y/o en su carrera profesional.
5. Pedir al Gobierno Español la ratificación del **Convenio 189 del OIT** (organización internacional del Trabajo) para la dignificación del trabajo en el hogar y los cuidados.
6. Instar a las Administraciones Públicas una financiación suficiente para llevar a cabo las políticas de igualdad, así como las políticas educativas y las sociales.

Móstoles, 19 de Febrero de 2020.



Fdo. José Antonio Luelmo Recio

Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos Móstoles.